



Informe anual
de Gobierno
Organizacional

IN
FOR
ME

20
24



El modelo de gobierno corporativo del Grupo Empresarial Keralty tiene como propósito garantizar la toma de decisiones de forma concertada, transparente, informada y trazable para lograr un crecimiento sostenible de las sociedades que lo conforman.

Bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de Gobierno Corporativo y Compliance, nuestro sistema de gobierno corporativo se somete a una continua revisión y actualización, incorporando los lineamientos y recomendaciones de las autoridades que regulan el sector, en que cada una de las compañías que conforman el Grupo Keralty, desarrollan sus actividades.

Teniendo en cuenta que la misión del Grupo Keralty se centra en ofrecer un modelo de salud integral sanitario se presenta el Informe Anual de Gobierno Organizacional del año 2024 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante las Circulares 007 de 2017 y 003 de 2018 y bajo los principios de Buen Gobierno Corporativo¹ que guían la actuación de las siguientes compañías que forma parte del Grupo Empresarial Keralty:

Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S. En adelante las Compañías.

Este informe recoge la gestión, avances y logros en materia de gobierno corporativo de las Compañías durante el año 2024, en cinco capítulos que se enumeran a continuación:

¹ De conformidad con el numeral 1.3 del capítulo 1 del Código de Buen Gobierno, el Grupo Empresarial KERALTY ha planteado 5 principios rectores de Buen Gobierno Corporativo: 1. Respeto por la legislación, 2. Lealtad, 3. Reconocimiento a sus Grupos de Interés, 4. Responsabilidad Social Empresarial y 5. Confidencialidad de la información y datos personales.

2024

ÍNDICE

05	I. Hechos relevantes
08	II. Perfil y estructura de propiedad
13	III. Estructura de la Administración
39	IV. Operaciones con partes vinculadas
46	V. Sistemas de Gestión de Riesgos



HECHOS RELEVANTES

- Con la finalidad de precisar la inclusión de la totalidad de requisitos del artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, a través del órgano de gobierno correspondiente de las Compañías, se aprobó la actualización de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales.
- Acorde con el requisito 5.2 y el control 5.1 del estándar ISO/IEC 27001:2022, en el marco del mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Corporativo (SGSI) para el Grupo Empresarial Keralty, a través del órgano de gobierno correspondiente de las Compañías, se aprobó la actualización de la Política Corporativa de Seguridad de la Información.
- Con el propósito de incluir información relativa a la debida diligencia y debida diligencia intensificada y profundizar en temas de Transparencia, se aprobó en las Compañías la actualización del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- En atención a los lineamientos de la Circular Externa 100000010-2023, expedida por la Superintendencia de Sociedades, en cuanto a la recomendación de designar un responsable para la verificación del Reporte de Sostenibilidad, se nombró a Andrés Felipe Martínez, como encargado de esta función en las Compañías.
- Se actualizó el Código de Ética con el objetivo de promover la cultura ética en las actuaciones de los colaboradores y contrapartes, dividiéndolo en cuatro secciones con lineamientos frente a los comportamientos e interacciones y responsabilidades para la implementación del código. Igualmente, se realizaron inclusiones relacionadas con la responsabilidad social empresarial, protección al denunciante y lineamientos sobre el derecho a la competencia. Esta actualización servirá como guía para orientar el comportamiento y toma de decisiones en las Compañías.
- Se realizó el nombramiento de Juliana Correal García como Oficial de Protección de Datos Principal en reemplazo de Wilson Alejandro Ramírez Romero, en las Compañías.
- Con el propósito implementar las recomendaciones de las medidas 88 y 85 de buen gobierno, establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud en las Circulares Externas No. 003 de 2018 y No. 007 de 2017, respectivamente, las cuales promueven el cambio periódico del Revisor Fiscal, las Asambleas de Accionistas de las siguientes sociedades: Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., designaron a **AUDIT BUSINESS ENTERPRISE S.A.S.** como la nueva firma de revisoría fiscal. Esta elección se fundamentó en su amplia experiencia, profundo conocimiento del sector y capacidad para garantizar una transición eficiente.
- Atendiendo a las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021, el Oficial de Cumplimiento del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude -SICOF, presentó ante el respectivo órgano de gobierno (Junta Directiva o Asamblea de Accionistas) de las Compañías, su informe correspondiente al primer semestre 2024.
- Atendiendo a las directrices impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Externa 2022151000000053-5 del 2022 que comprende los lineamientos respecto al Programa de Transparencia y Ética Empresarial, y de acuerdo a lo dispuesto en las Circulares Externas 007 de 2017 y 003 de 2018 en lo relativo a la implementación de mejores prácticas organizacionales, el Oficial de Cumplimiento para el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE presentó su informe del año 2023 en segundo semestre 2024, ante el respectivo órgano de gobierno (Junta Directiva o Asamblea de Accionistas) de las Compañías.
- Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las directrices impartidas por la Superintendencia de Sociedades en la Circular Externa 100-000011 del 2021 "Guía destinada a poner en marcha los programas de ética empresarial para la prevención de las conductas previstas en el artículo 2° de la Ley 1778 de 2016". La Junta Directiva de la sociedad Keralty S.A.S., aprobó el Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), correspondiente al año 2023.
- Las sociedades Clínica Dental Keralty S.A.S y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S. aprobaron el reglamento para ejercer el derecho de inspección que tiene como objetivo establecer, conforme a las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, las normas aplicables al ejercicio de este derecho por parte de los accionistas.

Este reglamento forma parte de la implementación de medidas de mejores prácticas organizacionales, enfocándose especialmente en facilitar al máximo órgano social la información necesaria para la toma de decisiones. Así mismo, considera las disposiciones normativas y doctrinarias desarrolladas por la Superintendencia de Sociedades, que refieren a la limitación espacio-temporal impuesta por la ley para el adecuado ejercicio del Derecho de Inspección.

12. Juliana Correal García fue nombrada como Oficial de Cumplimiento Principal del Programa del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICO, del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de las Compañías en reemplazo de Carol Juliana Cortés Parra.
13. La Junta Directiva de Keralty S.A.S nombró a Juliana Correal García como Oficial de Cumplimiento Principal del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILFT y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE., en reemplazo de Carol Juliana Cortés Parra.
14. Jenniffer Zambrano Lancheros, fue nombrada como Oficial de Cumplimiento Suplente del Programa del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICO, y del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE de las Compañías.
15. La Junta Directiva de Keralty S.A.S nombró a Jenniffer Zambrano Lancheros como Oficial de Cumplimiento Suplente del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE.
16. La Junta Directiva de la sociedad Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, efectuó los siguientes nombramientos:
 - Melissa Bazante Escobar, en el cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales, en reemplazo de Yully Andrea Herrera Tamayo
 - Nicolás Arturo Salazar Sánchez como Primer Subgerente, en reemplazo de Martha Liliana Díaz.
 - María Andrea Godoy Casadiego como miembro del Comité de Ética, en reemplazo de Sergio Andrés González Guzmán.
17. La Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. efectuó los siguientes nombramientos:
 - Ivonne Orozco Vasconsellos, en el cargo de Primer Vicepresidente y Representante Legal de la Sociedad.
 - María Amelia Oñate, en el cargo de Segundo Vicepresidente y Representante Legal de la sociedad.
 - Jorge Eliecer Gaitán Rivera, en el cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales, en reemplazo de Iván Mauricio Páez Sierra.
 - Paula Juliet Calderón Gómez, en el cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales, en reemplazo de Edgardo José Escamilla Soto.
 - María Andrea Godoy Casadiego como miembro del Comité de Ética, en reemplazo de Sergio Andrés González Guzmán.
18. Las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S nombraron a Lyda Isabel Bosa Abril como Gerente y por ende Representante Legal, en reemplazo de Henry Fajardo Pedroza
19. La Junta Directiva de Centros Médicos Colsanitas S.A.S., efectuó los siguientes nombramientos:
 - Andrea Rodríguez Gómez en el cargo de Primer Vicepresidente y por consiguiente Representante Legal de la Sociedad., en reemplazo de Nicolás Arturo Salazar Sánchez
 - Juan Carlos García Masquita en el cargo de Segundo Vicepresidente en reemplazo de Adriana Bareño Rodríguez.
 - Juan Pablo Currea Tavera, como Secretario de la sociedad.
20. La Junta Directiva de la sociedad Clínica Colsanitas S.A., efectuó los siguientes nombramientos:
 - Lyda Isabel Bosa Abril como Primer Vicepresidente y por ende Representante Legal de la sociedad, en reemplazo de Henry Fajardo Pedroza
 - Iván Mauricio Páez Sierra, en el cargo de Representante Legal para Asuntos Judiciales, en reemplazo de Diana Marcela Vélez Carvajal.
 - María Andrea Godoy como miembro del comité de Ética de la sociedad, en reemplazo de Sergio González.
21. La Asamblea General de Accionistas de Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., nombró a Lyda Isabel Bosa Abril como Gerente y por ende Representante Legal de la sociedad, en reemplazo de Milciades Castillo Escobar.
22. Las sociedades Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, designaron nuevas Juntas Directivas, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Joseba Mikel Grajales Jiménez	Javier Julián Pérez
Camilo Alberto Gómez	Juan Pablo Currea Tavera
Sergio González Guzmán	Ignacio Correa Sebastián
Sergio Martínez Martín	María Del Pilar Camargo Linares
Luis Guillermo Vélez Cabrera	Fabio Andrés Macías Vargas

- 23.** Las Asambleas de Accionistas de las sociedades Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Óptica Colsanitas S.A.S., aprobaron la reforma de los artículos de los Estatutos Sociales relacionados con las causales de disolución de la sociedad, con el propósito de ajustarlos a la normativa vigente.

Esta modificación responde a las disposiciones establecidas en los Decretos 854 de 2021 y 1378 de 2021 y el Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, en consideración a que la causal de disolución que se configuraba cuando el patrimonio neto se redujera por debajo del 50% del capital suscrito fue modificada por la Ley 2069 de 2020. La nueva regulación establece que la disolución procede cuando no se cumple con la hipótesis de negocio en marcha.

- 24.** La Asamblea General de Accionistas de la sociedad Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S., nombró a Claudia Magdalena Presiga González, como Suplente del Gerente, en reemplazo de Jorge Camilo Cortes Cruz.
- 25.** La Asamblea General de Accionistas de Versania Primera Infancia S.A.S., nombró a Claudia Magdalena Presiga González, como Subgerente y Representante Legal de la sociedad., en reemplazo de Jorge Camilo Cortés Cruz.
- 26.** La Asamblea General de Accionistas de Versania Psicosocial ITA S.A.S., nombró a Jorge Camilo Cortés Cruz, como miembro suplente, de la Junta Directiva y a Claudia Magdalena Presiga, como miembro principal, de la Junta Directiva de la sociedad.
- 27.** La Junta Directiva de Keralty S.A.S., efectuó los siguientes nombramientos:
- Ivonne Orozco Vasconsellos en el cargo de Primer Vicepresidente y por ende Representante Legal de la Sociedad, en reemplazo de Juan Pablo Currea Tavera
 - María Andrea Godoy Casadiego como miembro del Comité de Ética de la Sociedad.
- 28.** La Junta Directiva de Clínica Colsanitas S.A. aprobó los Anexos del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, que incluyen los siguientes temas: 1) Procedimiento para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez (IRL); 2) Procedimiento a seguir en caso de una mayor exposición al riesgo de liquidez - activación del plan de contingencia-; 3) Metodología de medición del riesgo de liquidez; 4) Metodología para calcular factores de ajuste del modelo de IRL; 5) Metodología de back-testing; 6) Metodología para calcular factores de estrés; 7) Plan de contingencia de liquidez; y 8) Control de cambios.

- 29.** Atendiendo las directrices de la Superintendencia Nacional de Salud, impartidas en el numeral 4° de la Circular Externa No. 20211700000004-5 de 2021; la Junta Directiva de la sociedad Clínica Colsanitas S.A., aprobó el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito -SARC, que determina las directrices y acciones que deben guiar a la Alta Dirección y todos los colaboradores involucrados en la gestión y administración del riesgo de crédito, facilitando el autocontrol y ejecución de los procesos que permiten identificar las posibles disminuciones de los activos y/o ingresos.

II.

PERFIL Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Las Compañías que rinden este informe forman parte del Grupo Empresarial Keralty, son empresas privadas comprometidas con la salud de la población, a través de un Modelo de Salud Integral propio, que se basa en la prevención, identificación y gestión de riesgos en la salud, así como en el control y cuidado de la enfermedad y la dependencia.

Nuestra misión es ofrecer un modelo de salud integral sanitario, social y comunitario, mediante un ecosistema integrado de compañías, productos de aseguramiento en salud, servicios sanitarios, educativos y sociales de alta calidad, que provea el mejor valor en salud y bienestar, garantizando unos cuidados coordinados, verdaderamente compasivos, efectivos, excelentes, equitativos y solidarios, buscado trascender como la entidad en la que confíen las personas para mejorar su bienestar y salud, cuidando de ellos a lo largo de toda la vida.

Las Compañías de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. son Empresas de Medicina Prepagada que brindan a sus usuarios una atención integral en salud, con altos estándares de calidad y tecnología de punta, cualificación científica y atención personalizada.

La sociedad Salud Ocupacional Sanitas S.A.S brinda la prestación de los servicios de salud ocupacional y gestión ambiental relacionados con la medicina preventiva y del trabajo.

Las sociedades Versania Psicosocial ITA SAS y Versania Primera Infancia S.A.S. se constituyeron en el año 2021. La primera ofrece la prestación de servicios socio-sanitarios personalizados para adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de conducta y trastornos adaptativos; mientras que la segunda, brinda una intervención coordinada, integral, y personalizada, especialmente en fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología; para niñas y niños, preferentemente entre cero y seis años.

Por su parte, Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. y Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S. son empresas encargadas de la atención y prestación de servicios de salud que cuentan con su propia infraestructura clínica y hospitalaria, centros médicos y laboratorios clínicos.

A) Capital, estructura de la propiedad de la entidad a 31 de diciembre de 2.024, e identidad de los miembros del Máximo Órgano Social con participaciones significativas.

01

KERALTY S.A.S. CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625
SUSCRITO	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625
PAGADO	\$2.999.880.000	1.846.080	\$1.625

ACCIONES READQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD

267.932

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)

ACCIONISTAS*	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CENTAURIO CAPITAL SL.	61%
NATANOR XXI S.L.U.	39%

02

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509
SUSCRITO	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509
PAGADO	\$10.126.409.306	4.036.034	\$2.509

ACCIONES READQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD

231.237

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)

ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
KERALTY S.A.S	77,334%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S	9,546%

03

MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$6.000.000.000	4.800.000	\$1.250
SUSCRITO	\$5.973.401.250	4.778.721	\$1.250
PAGADO	\$5.973.401.250	4.778.721	\$1.250
COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		94,9999%	
KERALTY S.A.S		5,0000%	

05

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
SUSCRITO	\$1.315.172.000	1.315.172	\$1.000
PAGADO	\$1.315.172.000	1.315.172	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS		94,59%	
ITA CLINIC BCN S.L.U.		5,41%	
TOTAL		100%	

04

ÓPTICA COLSANITAS S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$484.869.000	484.869	\$1.000
SUSCRITO	\$484.869.000	484.869	\$1.000
PAGADO	\$484.869.000	484.869	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
KERALTY S.A.S		100,00%	
TOTAL		100%	

06

OFTALMOSANITAS S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$982.924.000	982.924	\$1.000
SUSCRITO	\$982.924.000	982.924	\$1.000
PAGADO	\$982.924.000	982.924	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
CLÍNICA COLSANITAS S.A.		46,47%	
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.		48,00%	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		5,53%	
TOTAL		100%	

07

CLINICA DENTAL KERALTY S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
SUSCRITO	\$1.361.585.000	1.361.585	\$1.000
PAGADO	\$1.361.585.000	1.361.585	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
KERALTY S.A.S		60,00%	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		40,00%	
TOTAL		100%	

09

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
SUSCRITO	\$749.648.000	749.648	\$1.000
PAGADO	\$749.648.000	749.648	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.		100,00%	
TOTAL		100%	

08

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$50.000.000.000	50.000.000	\$1.000
SUSCRITO	\$2.550.000.000	2.550.000	\$1.000
PAGADO	\$2.550.000.000	2.550.000	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		100,00%	
TOTAL		100%	

10

SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$301.962.000	301.962	\$1.000
SUSCRITO	\$301.962.000	301.962	\$1.000
PAGADO	\$301.962.000	301.962	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		75,00%	
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA		25,00%	
TOTAL		100%	

11

VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000.000	10.000.000	\$1.000
SUSCRITO	\$351.424.000	351.424	\$1.000
PAGADO	\$351.424.000	351.424	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.		100,00%	
TOTAL		100%	

12

**CLÍNICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION
SANITAS INTERNACIONAL S.A.S**
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$80.000.000	80.000	\$1.000
SUSCRITO	\$80.000.000	80.000	\$1.000
PAGADO	\$80.000.000	80.000	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
CLINICA COLSANITAS S.A.		52,00%	
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A		48,00%	
TOTAL		100%	

13

OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$300.000.000	300.000	\$1.000
SUSCRITO	\$300.000.000	300.000	\$1.000
PAGADO	\$300.000.000	300.000	\$1.000
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
OFTALMOLOGÍA CLINICO QUIRURGICA S.A.S		43,00%	
CLINICA COLSANITAS S.A.		35,00%	
OFTALMOSANITAS S.A.S		15,00%	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		7,00%	
TOTAL		100%	

14

CLINICA COLSANITAS S.A.
CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$81.940.251.430	130.270.670	\$629
SUSCRITO	\$81.940.246.398	130.270.662	\$629
PAGADO	\$81.940.246.398	130.270.662	\$629
COMPOSICIÓN ACCIONARIA			
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.		64,957%	
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S		17,755%	
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA		12,591%	

15

MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S CAPITAL SOCIAL

Capital	Valor	No. Acciones	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$266.148.000	266.148	\$1.000
SUSCRITO	\$266.148.000	266.148	\$1.000
PAGADO	\$266.148.000	266.148	\$1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTÁ (esta es una entidad privada sin ánimo de lucro de origen canónico)	40,00%
CLINICA COLSANITAS S.A	30,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	17,00%
GAMMASCAN LTDA	8,00%
KERALTY S.A.S	5,00%
TOTAL	100%

B) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de entidades u otros vehículos) sean propietarios los Directores de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En relación con las sociedades Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, el Señor JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ (miembro de las Juntas Directivas de estas sociedades) tiene participación directa e indirecta, así:

- **KERALTY S.A.S.:** Participación Directa e Indirecta: 100%
- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.** Participación Directa e Indirecta: 80,31%
- **MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:** Participación Directa e Indirecta: 81,29%

Respecto a las sociedades, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S., ninguno de los Directores de Junta Directiva tiene participación directa o indirecta en las compañías.

Las sociedades Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S.,

Salud Ocupacional Sanitas S.A.S y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S., no tienen Junta Directiva.

C) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las Compañías del Grupo Keralty mantienen relaciones comerciales con algunos de sus accionistas significativos. Las operaciones comerciales con estas compañías se realizan en condiciones de mercado, atendiendo las Políticas de Operaciones entre Partes Vinculadas.

Las operaciones entre compañías del Grupo Empresarial Keralty se encuentran en los informes especiales que presenta cada compañía al máximo órgano social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

En el numeral IV. Literales c y d, de este informe sobre "Operaciones con partes vinculadas" y "Conflictos de interés", se da cuenta de la gestión de las relaciones de índole comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

D) Negociaciones que los directores de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la entidad.

La administración no tiene conocimiento de negociaciones que hayan realizado los administradores en el año 2.024 sobre las acciones de las sociedades.

E) Síntesis de los acuerdos entre miembros del Máximo Órgano Social de los que se tenga conocimiento.

La administración no tiene conocimiento de acuerdos realizados entre los accionistas en el año 2.024.

F) Acciones propias en poder de la entidad.

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A

Acciones Readquiridas por la Sociedad	231.237
---------------------------------------	---------

KERALTY S.A.S

Acciones Readquiridas por la Sociedad	267.932
---------------------------------------	---------

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S. no tienen acciones readquiridas.



ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

A) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los miembros de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

KERALTY S.A.S.

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
KERALTY S.A.S.	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 025 AG Asamblea 30/03/1995	Patrimonial	Jon Imanol Azua Mendía	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Emilio Herrera Molina	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	José Andrés Gorricho Visiers	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 152 AG Asamblea 06/12/2013	Ejecutivo
	Jon Darpón Sierra	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	Guillermo José de Lorenzo Álvarez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 158 AG Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Javier Julián Pérez Pérez	Acta No. 257 AG Asamblea 30/06/2023	Acta No. 152 AG Asamblea 06/12/2013	Ejecutivo				

CLINICA COLSANITAS S.A

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	Jon Darpón Sierra	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 46 Asamblea 31/03/2020	Ejecutivo	Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 36 Asamblea 28/03/2014	Ejecutivo
	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo	María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo
	Gloria Beatriz Molina Vargas	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Ejecutivo	Fátima Ansotegui Elordi	Acta No. 52 Asamblea 27/06/2023	Acta No 48 Asamblea 31/03/2021	Ejecutivo

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S	Gloria Beatriz Molina Vargas	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo
	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo
	Jon Darpón Sierra	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo	Fátima Ansotegui Elordi	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Acta No 23 Asamblea 25/04/2023	Ejecutivo

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No 26 Asamblea 30/03/1995	Patrimonial	Javier Julián Pérez	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 50 Asamblea 13/12/2012	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Álzate	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 50 Asamblea 13/12/2012	Independiente	Juan Pablo Correa Tavera	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo
	Sergio Andrés González Guzmán	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Independiente	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No 40 Asamblea 24/03/2006	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martín	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 60 Asamblea 27/04/2018	Ejecutivo	María Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 63 Asamblea 29/03/2019	Independiente	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 80 Asamblea 30/04/2024	Acta No. 73 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo

MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	Joseba Mikel Grajales Jiménez	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 6 Asamblea 30/03/1995	Patrimonial	Javier Julián Pérez	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 27 Asamblea 13/12/2012	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Álzate	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 27 Asamblea 13/12/2012	Independiente	Juan Pablo Correa Tavera	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 2 Asamblea 31/03/1993	Ejecutivo
	Sergio Andrés González Guzmán	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Independiente	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 20 Asamblea 24/03/2006	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martín	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Ejecutivo	María Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 49 Asamblea 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 41 Asamblea 29/03/2019	Independiente	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 54 Asamblea 09/04/2024	Acta No. 48 Asamblea 25/04/2022	Ejecutivo

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro	Nombre	Fecha nombramiento actual	Fecha primer nombramiento	Clase de miembro
VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.	Claudia Magdalena Presiga González	Acta No. 14 Asamblea 25/09/2024	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Jorge Camilo Cortes Cruz	Acta No. 15 Asamblea 09/12/2024	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Javier Julián Pérez	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Emilio Herrera Molina	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Jaume Raventos Monjo	Presentó renuncia 15/03/2024	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial	Antoni Grau Touriño	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial

Las compañías Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S., no cuentan con Junta Directiva como órgano de Administración.

B) Constitución de Comités de Junta Directiva

KERALTY S.A.S

COMITÉ	CONFORMACIÓN	FECHA	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	1. José Andrés Gorricho (Presidente)	24/06/2019	Acta No 214 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. Juan de Dios Arcocha Gómez		
	4. Juan Pablo Correa		
	5. Jon Darpón Sierra	16/07/2024	Acta No 275 JD
	6. María Andrea Godoy Casadiego	19/12/2024	Acta No 280 JD
COMITÉ DE RIESGOS	1. Javier Julián (Presidente)	24/06/2019	Acta No 214 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. José Andrés Gorricho Herrera		
	4. Ignacio Correa		
	5. Jon Darpón		
	6. Juan Pablo Correa		
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	1. Sergio Martínez	24/06/2019	Acta No 214 JD
	2. Joseba Grajales (Presidente)		
	3. Juan de Dios Arcocha Gómez		
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	1. Sergio Martínez (Presidente)	24/06/2019	Acta No 214 JD
	2. José Andrés Gorricho		
	3. Juan de Dios Arcocha Gómez		
	4. Emilio Herrera		
	5. Fabio Macías		
	6. Santiago Thovar		
	7. Juan Pablo Correa		

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.

COMITÉ	CONFORMACIÓN	FECHA	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	1. Juan de Dios Arcocha (Presidente)	30/03/2023	Acta No 330 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. José Andrés Gorricho		
	4. Juan Pablo Currea		
	5. Jon Darpón		
	6. María Andrea Godoy Casadiego	25/09/2024	Acta No 357 JD
COMITÉ DE RIESGOS	1. Mónica de Greiff (Presidente)	30/03/2023	Acta No 330 JD
	2. María Claudia Lacouture Pinedo		
	3. Juan Camilo Viancha		
	4. Andrea Castillo		
	5. Fabio Macías		
	6. Juan Pablo Currea Tavera	15/06/2023	Acta No 335 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	1. Sergio Martínez (Presidente)	1/12/2022	Acta No 327 JD
	2. Joseba Grajales		
	3. Juan de Dios Arcocha		
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	1. Sergio Martínez (Presidente)	1/12/2022	Acta No 327 JD
	2. Emilio Herrera		
	3. Juan de Dios Arcocha Gómez		
	4. Santiago Thovar		
	5. Fabio Macías		
	6. José Gorricho		
	7. Juan Pablo Currea		

MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

COMITÉ	CONFORMACIÓN	FECHA	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	1. Juan de Dios Arcocha (Presidente)	30/03/2023	Acta No 141 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. José Andrés Gorricho		
	4. Juan Pablo Correa		
	5. Jon Darpón		
	6. María Andrea Godoy Casadiego	26/08/2024	Acta No 158 JD
COMITÉ DE RIESGOS	1. Mónica de Greiff (Presidente)	30/03/2023	Acta No 141 JD
	2. María Claudia Lacouture Pinedo		
	3. Juan Camilo Viancha		
	4. Andrea Castillo		
	5. Fabio Macías		
	6. Juan Pablo Correa Tavera	15/06/2023	Acta No 143 JD
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	1. Sergio Martínez (Presidente)	1/12/2022	Acta No 139 JD
	2. Joseba Grajales		
	3. Juan de Dios Arcocha		
COMITÉ DE AUDITORIA	1. Sergio Martínez (Presidente)	1/12/2022	Acta No 139 JD
	2. Emilio Herrera		
	3. Juan de Dios Arcocha Gómez		
	4. Santiago Thovar		
	5. Fabio Macías		
	6. José Gorricho		
	7. Juan Pablo Correa		

CLÍNICA COLSANITAS S. A.

COMITÉ	CONFORMACIÓN	FECHA	ACTA
COMITÉ DE ÉTICA	1. Juan de Dios Arcocha Gómez (Presidente)	30/03/2023	Acta No 194 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. José Andrés Gorricho		
	4. Juan Pablo Currea		
	5. Jon Darpón		
	6. María Andrea Godoy Casadiego	17/09/2024	Acta No 220 JD
COMITÉ DE RIESGOS	1. Jon Darpón Sierra	30/03/2023	Acta No 194 JD
	2. Paola Rengifo Bobadilla		
	3. Gloria Beatriz Molina Vargas		
	4. Jorge Camilo Cortés		
	5. David Soto Díaz		
	6. Pablo Miguel Medina Fajardo		
	7. Carolina Villalba Toquica		
COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL	1. Sergio Martínez (Presidente)	24/09/2020	Acta No 169 JD
	2. Joseba Grajales		
	3. Juan de Dios Arcocha Gomez		
COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA	1. José Andrés Gorricho (Presidente)	24/09/2020	Acta No 169 JD
	2. Sergio Martínez		
	3. Emilio Herrera		
	4. Fabio Macías		
	5. Santiago Thovar		
	6. Juan de Dios Arcocha Gómez		
	7. Juan Pablo Currea		

Las sociedades Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S. no disponen de Comités de Junta Directiva.

C) Hoja de vida de los directores de Junta Directiva

• Miembros de la Junta Directiva de Keralty S.A.S

JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

EMILIO HERRERA MOLINA

Experiencia:

- Presidente Global de Salud en Keralty.
- Presidente Fundación Keralty.
- Presidente Fundación New Health.
- Director en Revista Actas de Coordinación Sociosanitaria.
- Fundador y Director de la Fundación New Health.
- Socio fundador de Wellness Telecom.

Formación:

- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Universidad de Sevilla.
- Máster en Gestión de Servicios Sanitarios
- Alta dirección de Empresas en el Instituto Internacional San Telmo.

JAVIER JULIÁN PÉREZ

Experiencia:

- Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute - España). CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano - España)
- Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- CEO del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- CFO del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

JON DARPÓN SIERRA

Experiencia:

- Presidente del órgano rector de Onkologikoa
- Miembro del Consejo de salud de Tecnalia
- Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi
- Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad
- Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre
- Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastián e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en "Dirección de organizaciones sanitarias" por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

JON IMANOL AZUA MENDIA

Experiencia:

- Ministro de Sanidad, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco (1985-1988).
- Presidente de OSAKIDETZA-Servicio Vasco de Salud (1985-1987).
- Socio fundador y consejero de GRUPO PRAXIS (Farma, Biotecnología y Clínicas) (Desde 2006).
- Consejero de Centauro Health (Holding de Ciencias de la Salud del Grupo Centauro: OSI, COLSANITAS, PRAXIS y C.T. Dolor) y presidente del Sub Instituto de Investigación (Praxis Research Institute) (Desde 2006). • Consejero Grupo IMQ (Desde 2009). (www.imq.es)
- Socio-director de múltiples proyectos de estrategia en el ámbito de la Salud: Clusterización de la Salud; Instituto de Innovación Bio-Médica, estrategia de expansión internacional de aseguradoras sanitarias, estrategia de negocios sociosanitarias, rediseño del sistema sanitario y su creación de valor; estrategia de generación de valor desde el envejecimiento; modernización de la administración del sistema regional de salud; estrategia regional Bio Ciencias. (Desde 1996).
- Presidente y fundador de ENOVATINGLAB
- Consejero y Vicepresidente Senior - Global Chief Strategy Officer del Grupo Keralty.

Formación:

- Ingeniero Industrial - Universidad de Anáhuac y UNAM (México) y del País Vasco, (E.T.S.I.I.T. de Bilbao)
- Master en Economía y Dirección de Empresas (M.B.A.) de la Universidad de Navarra (I.E.S.E.-Barcelona)
- P.H.D. (Doctorado en Business & Public Administration) en la LA SALLE UNIVERSITY.

JOSE ANDRÉS GORRICO

Experiencia:

- Miembro de Junta Directiva- Keralty
- Consejero Director General- Igualatorio Médico Quirúrgico
- Director General de Policlínica Gipuzkoa- San Sebastian
- Director General de la Red pública de hospitales-Instituto Catalán de Salud
- Director General Hospital Universitario Vall d'Hebron
- Dirección general de acción social- Consejo general País Vasco
- Coordinador plan de asistencia sanitaria San Martín / Sánchez Muniain

Formación:

- Licenciatura de ciencias empresariales-Universidad del Deusto

GUILLERMO JOSÉ DE LORENZO ÁLVAREZ

Experiencia:

- Chief Legal Counsel del Grupo Keralty
- Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.
- Especialista en derecho societario, contratación, fusiones, adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.
- Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.
- Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.
- Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.
- Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.

Miembros de las Juntas Directivas de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada.

JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
- Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
- Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas
- Miembro del Consejo Grupo IMQ.
- En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE

Experiencia:

- Miembro de Junta Directiva de Colsanitas y Medisanitas desde octubre 2022
- Director General en Agencia de Defensa Jurídica del Estado 2018-2022
- Miembro de Junta Directiva de Colsanitas 2015-2018
- Socio Director en Gómez Solarte Abogados / Marzo 2015-Septiembre 2018
- Socio Director en Gómez Álzate Consultores / Noviembre 2006-Septiembre 2018
- Alto Comisionado Para la Paz en la Presidencia de la República/ Abril 2.000-Agosto 2002

Formación:

- Abogado

SERGIO ANDRES GONZALEZ GUZMAN

Experiencia:

- Presidente & CEO de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP. -ETB.
- CEO Asomovil
- Gerente de Telefónica Telecom S.A.
- Vicepresidente de Desarrollo de Nuevos Negocios en ZTE Corp.

Formación:

- Economista, con Master en Administración de Negocios.

SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2014 como CEO de Euro Asia y desde 2018 es el CEO del grupo empresarial.
- CEO en SUNCO ENERGY.
- Director de Inversión en GREEN ALLIANCE SGEGR.
- Director General en ATEIA & HELIUM (Grupo HEMERETIK).
- Director de Operaciones en ALIMATIC

Formación:

- Global CEO Program por ISE, Warthon & CEIBS MBA ESADE
- Ingeniero Industrial
- Ingeniero Electrónico

LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA

Experiencia:

- Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Secretario General de la Presidencia de la República.
- Superintendente de Sociedades.
- Asesor de Presidencia de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSAL)
- Abogado independiente

Formación:

- Abogado, con master en Políticas Públicas y MBA

JUAN PABLO CURREA TAVERA

Experiencia:

- Vicepresidente de Gobierno Corporativo en Keralty S.A.S
- Vicepresidente en Keralty S.A.S
- Presidente en Eps Sanitas
- Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Gerente General en Sanitas Venezuela S.A
- Vicepresidente Ejecutivo en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Subgerente General en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
- Gerente General en Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina
- Prepagada Gerente General en Previsalud S.C.A.
- Subgerente en Previsalud S.C.A.

Formación:

- Abogado especialista en Derecho Comercial

IGNACIO CORREA SEBASTIÁN

Experiencia:

- Presidente de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Presidente Ejecutivo OSI Keralty S.A.S
- Gerente General en Sanitas Venezuela
- Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Asesor Internacional de Presidencia en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Funcionario Público

Formación:

- Inspector-Escuela Superior de Policía de España
- Programa de Formación Directiva y Magister en Administración de Empresas.

MARIA DEL PILAR CAMARGO LINARES

Experiencia:

- Vicepresidente Comercial en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Gerente Comercial Nacional en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
- Vicepresidente Ejecutiva Compañía de Seguros Colsanitas S.A
- Gerente de Mercadeo Masivo y Bancaseguros en Metlife
- Vicepresidente de Vida, Salud y Accidentes Personales en Ace Seguros
- Gerente Regional en Colmena Seguros
- Financial Manager en Citivalores
- Gerente de Mercadeo y Desarrollo en Fiducafe
- Gerente Regional en Fiducafe
- Gerente Comercial en Fiduciaria Selfin

Formación:

- Economista

FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS

Experiencia:

- Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2013 como Vicepresidente Económico Financiero
- Vicepresidente en Inverlink S.A
- Analista de banca de inversión en Sumatoria S.A
- Analista riesgo de mercado en Finac S.A.S

Formación:

- Ingeniero Industrial
- Especialista en Advanced Management Program
- Magíster en Administración

Miembros de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S.

CLAUDIA MAGDALENA PRESIGA GONZALEZ

Experiencia:

- Gerente de Operaciones -Versania
- Director Global de Salud e Innovación (CHIO)- Gerente de Proyectos de Planificación y Operaciones
- Vicepresidencia Administrativa y Financiera- Gerente de Acuerdos
- Director de Operaciones-Metro Sanitas Corporation-Manila, Philippines.
- Director de Oficina de Programas Internacionales y Especiales- Keralty Organización sanitas Internacional
- Profesional de Investigación de Clientes - Banco Davivienda

Formación:

- Escuela de negocios EADA- Barcelona- Máster Internacional en Liderazgo
- Universidad del Rosario - Máster en Administración de Empresas.
- Pontificia Universidad Javeriana- Ingeniero Industrial con énfasis en Logística y Producción

JAVIER JULIÁN PÉREZ

Experiencia:

- Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute - España). CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano - España)
- Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- CEO del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- CFO del Grupo Guascor (Arkaute - España)
- Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

JAUME RAVENTOS MONJO (Renunció)

Experiencia:

- Consejero Delegado del Grupo Korian Spain y del Grupo ITA Salud Mental.
- Patrono de la Fundación SIGNO
- Vicepresidente de la Asociación Salud de Digital
- Miembro de las Juntas Directivas y fundador de la Societat Catalana de Salut Digital y Societat Catalana de Gestió Sanitària
- Director Gerente de varios centros: Hospital Sant Bernabé de Berga, Hospital Josep
- Trueta, Parc de Salut Mar y Hospital Vall d'Hebron.
- Director General del Consorci Hospitalari de Catalunya S.A. Director de eHealth de Telefónica España
- Director de Transformación Digital del Grupo Quirónsalud
- Profesor colaborador en IL3 Universidad de Barcelona, y en el iDEC de la Universidad Pompeu Fabra y en ESADE.

Formación:

- Licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona, Diplomado en Gestión Hospitalaria y MBA por EADA.

JORGE CAMILO CORTES CRUZ

Experiencia:

- Presidente Versania Keralty S.A.S.
- Presidente de Infraestructura Clínica de la Clínica Colsanitas S.A.
- Secretario OSI Keralty S.A.S.
- Docente Universitario en especialización y maestría en la Universidad del Rosario
- Gerente General de la Fundación Hospital San Carlos

Formación:

- Contador de la Universidad de Santo Tomás
- Programa Formación Gerencial de la Pontificia Universidad Javeriana
- Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Universidad del Rosario

- Miembro de la junta directiva del Cluster de Salud Mental de Catalunya
- Miembro de la Academy for Eating disorders
- Miembro de la International Association of Eating Disorders Professionals (IAEDP).

Formación:

- Psicólogo.

Miembros de la Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S

PAOLA ANDREA RENGIFO BOBADILLA

Experiencia:

22 años de experiencia en el sector salud, en donde ha trabajado en instituciones clínicas y hospitalarias como Virrey Solís IPS y en Empresas Promotoras de Salud (EPS) como Compensar, Salud Total y EPS Sanitas.

Ingresó al grupo empresarial Keralty en 2015 desempeñando los cargos de Gerencia de atención primaria, Gerente de Salud y Vicepresidente de Salud de la EPS Sanitas y desde enero 2021 Presidente de Clínica Colsanitas que agrupa una red de 9 clínicas hospitalarias del país con un conglomerado de 1.100 camas hospitalarias y red de laboratorio clínico y diagnóstico con 60 sedes a nivel país

Formación:

- Médica Cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Sergio Arboleda
- Diplomada en Acreditación en Salud y Seguridad del Paciente de Icontec, y Programa de Desarrollo
- Directivo de Fundación Sanitas y Harvard Medical School.

EMILIO HERRERA MOLINA

Experiencia:

- Presidente Global de Salud en Keralty.
- Presidente Fundación Keralty.
- Presidente Fundación New Health.
- Director en Revista Actas de Coordinación Sociosanitaria.
- Fundador y Director de la Fundación New Health.
- Socio fundador de Wellness Telecom.

Formación:

- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Universidad de Sevilla.
- Máster en Gestión de Servicios Sanitarios
- Alta dirección de Empresas en el Instituto Internacional San Telmo.

ANTONI GRAU TOURIÑO

Experiencia:

- Director Clínico Korian España
- Director Clínico de Versania Psicosocial ITA.
- Director del Máster en Intervención Psicológica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universitat de Barcelona
- Director del postgrado modelo integrado de tratamiento en los trastornos alimentarios y la obesidad y entrenamiento en la práctica clínica de los trastornos alimentarios de la Universitat de Barcelona
- Miembro de la junta directiva de la Asociación Española para el estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria

JON DARPÓN SIERRA

Experiencia:

- Presidente del órgano rector de Onkologikoa
- Miembro del Consejo de salud de Tecnalia
- Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi
- Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad
- Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre
- Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastián e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en "Dirección de organizaciones sanitarias" por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

GLORIA BEATRIZ MOLINA

Experiencia:

- Presidente centros médicos Keralty
- Gerente general- Clínica del Country / Clínica la Colina
- Gerente general-Fundación Cardio Infantil
- Director comercial- Fundación Cardio Infantil
- Consultor independiente en el sector salud, especialmente en el tema de organización de servicios de salud, tecnología biomédica, sistemas de información y sistema de garantía de calidad. Realizó una consultoría específica para el Ministerio de Salud de Colombia, a través del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), relacionada con la determinación de la viabilidad técnica para la creación de un nuevo hospital en la Región Centro del país.
- Marketing manager & sales manager- Draeger Colombia S.A.
- Country sales manager- Siemens Colombia S.A.
- Directora nacional- Gilmedica S.A.
- Directora administrativa- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
- Gerente General- Clínica del Caribe S.A - Barranquilla
- Directora de planeación- Clínica las Vegas - Medellín

Formación:

- IE BUSINESS SCHOOL - MADRID, ESPAÑA
- Executive MBA 2.020
- INALDE BUSINESS SCHOOL - BOGOTÁ, COLOMBIA
- Programa de dirección general - PDG 2.018

- UNIVERSIDAD EAFIT - MEDELLÍN, COLOMBIA
- Especialización en Gerencia de la Calidad 1.999
- UNIVERSIDAD EAFIT - MEDELLÍN, COLOMBIA
- Ingeniería de Producción 1.995
- UNIVERSIDAD DE LA SABANA - BOGOTÁ, COLOMBIA
- Maestría en Teología.

MARIO ARTURO ISAZA RUGET

Experiencia:

- Vicepresidente Senior Innovación y Tecnología - Keralty
- Vicepresidente Científico y de Tecnología - Keralty
- Rector - Fundación Universitaria Sanitas
- Presidente Clínica Colsanitas
- Gerente Laboratorio Clínico Clínica Colsanitas S.A

Formación:

- Médico Cirujano
- Especialista en Anatomía Patológica y Laboratorio Clínico.
- Programa de Desarrollo Directivo PDD
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Especialista en Epidemiología
- Magíster en Administración. Executive MBA

FÁTIMA ANSOTEGUI ELORDI

Experiencia:

- Gerente Global de Operación Sanitaria (Vicepresidencia Global de Operación y Gestión Sanitaria) en Keralty Health
- Viceconsejera de Administración y Financiación sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco
- Directora del Gabinete del Consejero de Salud del Gobierno Vasco
- PARLAMENTO VASCO, Vocal de la Comisión de Salud
- Empresa dedicada a los aceros especiales con sede en Zamudio (Bizkaia)
- BÖHLER-UDDEHOLM IBÉRICA Responsable del Departamento de Logística

Formación:

- Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (Universidad de Deusto, Bilbao).
- Programa Avanzado en Dirección Sanitaria en la Facultad de Ciencias Económicas y
- Empresariales y Deusto Business School
- Management Seminar Fundamentals for Managers Donau-Universität, Krems (Austria) • Participación en diferentes foros y encuentros en el ámbito de la salud, la sanidad, la cooperación y la tecnología.

MARÍA TERESA BACIGALUPE ARTACHO

Experiencia:

- Gerente Global Gestión Sanitaria Keralty
- Subd. Calidad Osakidetza Dirección General
- Jefe Servicio Médico SGP OSI Araba
- Jefe Servicio Médico Servicio de Gestión de Pacientes HUA
- Jefe Sección Médico UGS Hospital Santiago
- Médico Adjunto UGS Hospital Santiago
- Jefe Servicio Médico Unidad de Gestión Sanitaria Hospital Txagorritxu
- Jefe Servicio Organización Central
- Técnico Superior Gestión Organización Central
- Médico Adjunto de Urgencias Hospital Santiago
- Docente para la creación del Comité de Ética e Intervención Social de la Diputación Foral de Álava
- Docente del curso anual promovido por la Organización Central sobre Ética de la Relación Clínica, Historia Clínica, Confidencialidad y Protección de Datos e impartido en los tres Territorios Históricos.
- Docente en el curso anual de Introducción a la Bioética Clínica de la OSI Araba, desde el año 2011, siguiendo en la actualidad
- Docente en el Master de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social en el curso de Ética, siguiendo en la actualidad.

Formación:

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad Zaragoza).
- Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Diplomada Gestión Gerencial Hospitalaria (Escuela Alta Dirección y Administración. EADA).
- Diplomada en Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora. • Magister "BIOÉTICA" Universidad Complutense de Madrid.

D) Cambios en las Juntas Directivas durante el ejercicio

- Los miembros de Junta Directiva de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas el treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta No. 80.
- Los miembros de Junta Directiva de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas el nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024), según consta en Acta No. 56.

- En Versania Psicosocial ITA S.A.S., mediante el Acta No. 14 del veinticinco (25) de septiembre de 2024, la Asamblea General de Accionistas nombró a Claudia Magdalena Presiga González como miembro principal de la Junta Directiva. Posteriormente, mediante el Acta No. 15 del nueve (9) de diciembre de 2024, se designó a Jorge Camilo Cortés como miembro suplente.

Las sociedades Keralty S.A.S, Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Clínica Colsanitas S.A no presentaron cambios en la composición de Junta Directiva.

E) Directores de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las entidades subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Grupos empresariales):

- Joseba Mikel Grajales Jiménez, es miembro de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de Keralty S.A.S., Presidente del Grupo Keralty y miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada.
- Emilio Herrera Molina es miembro de la Junta Directiva de Keralty S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S. y Chief Health Officer y Presidente de Salud del Grupo Keralty.
- Jon Darpón Sierra es miembro de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Chief Operating Officer del Grupo Keralty.
- Javier Julián Pérez es miembro de Junta Directiva Suplente de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., de Medisanitas S.A.S. de Compañía de Medicina Prepagada y es miembro de Junta Directiva Principal de Keralty S.A.S.
- Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., comparte miembros de Junta Directiva con de Medisanitas S.A.S. de Compañía de Medicina Prepagada.

F) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el año 2024

Las políticas aprobadas por las Compañías durante el año 2024 se encuentran detalladas en el acápite I, titulado "Hechos Relevantes"

G) Proceso de nombramiento de los Directores

La evaluación de la idoneidad de los candidatos a miembros de Junta Directiva, se realiza con base en los criterios fijados por el Comité de Gobierno Organizacional de la Entidad, respecto a las calidades personales, trayectoria, experiencia, integridad moral.

Se cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del perfil a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser Director de Junta y otros adicionales para ser Director Independiente.

H) Política de remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas de cada sociedad determina la remuneración de los Miembros de la Junta Directiva, para lo cual podrá tener en cuenta la calidad del director (independiente, patrimonial o ejecutivo), si es principal o suplente, el tiempo de dedicación, etc.

I) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia

La Asamblea General de Accionistas de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A decidieron distribuir el pago de los miembros independientes que sean comunes a las Juntas Directivas de estas Compañías; así mismo, se estableció que cuando estos miembros formen parte de alguno de los Comités de Junta Directiva, tendrán un pago adicional.

La Asamblea General de Accionistas de Keralty S.A.S. fijó una remuneración para algunos de los miembros de su Junta Directiva de Keralty S.A.S.

Respecto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, la misma se encuentra alineada con la estructura salarial según cargos, perfiles y responsabilidades, adicionando a su salario algunos beneficios en compensación variable y conforme con la Política de Remuneración y Sucesión adoptada por el Grupo Empresarial.

Teniendo en cuenta la Política de Remuneración y Sucesión del Grupo Keralty, los miembros de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. al ser todos ejecutivos de empresas del Grupo, no reciben remuneración adicional por su gestión en este órgano de gobierno; igualmente, los miembros de Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S. no tienen remuneración.

Las sociedades Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S., no cuentan con este órgano de administración conforme a lo establecido en sus estatutos sociales.

J) Quórum de la Junta Directiva

Las Juntas Directivas sólo podrán deliberar y decidir con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando una norma imperativa o una estipulación estatutaria exija una mayoría superior.

K) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités
KERALTY S.A.S.
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS PRINCIPALES					MIEMBROS SUPLENTE		
SESIONES	JOSEBA GRAJALES JIMÉNEZ	EMILIO HERRERA MOLINA	JON DARPON SIERRA	JAVIER JULIÁN PÉREZ	JON IMANOL AZUA MENDÍA	JOSÉ GORRICO VISIERS	GUILLERMO DE LORENZO ÁLVAREZ
Sesión del 11/01/2024 Según Acta No 263	X		X	X		X	
Sesión del 19/02/2024 Según Acta No 266	X	X	X	X			
Sesión del 23/04/2024 Según Acta 267	X		X		X	X	
Sesión del 30/04/2024 Según Acta No 268	X	X	X	X			
Sesión del 19/06/2024 Según Acta No 272	X	X	X	X			
Sesión del 19/06/2024 Según Acta No 273	X	X	X	X			
Sesión del 16/07/2024 Según Acta No 275	X	X	X	X			
Sesión del 03/09//2024 Según Acta No 276	X		X	X	X		
Sesión del 30/10//2024 Según Acta No 277	X		X	X	X		
Sesión del 19/11/2024 Según Acta No 279	X	X	X	X			
Sesión del 19/12/2024 Según Acta No 280	X	X		X			X

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S

ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	Sesión del 12/3/2024 según Acta No 9	Sesión del 19/3/2024 según Acta No 10	Sesión del 11/6/2024 según Acta No 12A	Sesión del 13/09/2024 según Acta No 15	Sesión del 22/11/2024 según Acta No 16	Sesión del 2/12/2024 según Acta No 18
MIEMBROS PRINCIPALES						
PAOLA ANDREA RENGIFO	X	X	X	X	X	X
JON DARPON	X	X	X	X	X	X
GLORIA MOLINA	X	X	X	X	X	X
MIEMBROS SUPLENTE						
MARIO ISAZA	X		X	X		X
MARIA BACIGALUPE						
FATIMA ANSOTEGUI	X					

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A

ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	Sesión del 12/03/2024 según Acta No 346	Sesión del 08/04/2024 según Acta No 347	Sesión del 11/06/2024 Según Acta No 352	Sesión del 13/09/2024 Según Acta No 356	Sesión del 2/12/2024 Según Acta No 360
MIEMBROS PRINCIPALES					
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ				X	
CAMILO ALBERTO GÓMEZ ÁLZATE	X	X	X	X	X
SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN	N/A	N/A	X	X	X
SERGIO MARTÍNEZ MARTIN	X	X	X	X	X
LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA	X	X	X	X	X
MIEMBROS SUPLENTE					
JAVIER JULIÁN PÉREZ	X		X	X	X
JUAN PABLO CURREA TAVERA	X	X	X	X	X
IGNACIO CORREA SEBASTIÁN	X		X	X	X
MARÍA DEL PILAR CAMARGO LINARES	X		X	X	X
FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	X	X	X	X	X

CLÍNICA COLSANITAS S.A
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	Sesión del 12/3/2024 según Acta No 210	Sesión del 19/3/2024 según Acta No 211	Sesión del 11/6/2024 según Acta No 214	Sesión del 13/09/2024 según Acta No 219	Sesión del 22/11/2024 según Acta No 223	Sesión del 2/12/2024 según Acta No 224
MIEMBROS PRINCIPALES						
PAOLA ANDREA RENGIFO	X	X	X	X	X	X
JON DARPON	X	X	X	X	X	X
GLORIA MOLINA	X	X	X	X	X	X
MIEMBROS SUPLENTE						
MARIO ISAZA	X		X	X		X
MARIA BACIGALUPE						
FATIMA ANSOTEGUI	X					

MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	Sesión del 12/03/2024 según Acta No 153	Sesión del 08/04/2024 según Acta No 154	Sesión del 11/06/2024 Según Acta No 156	Sesión del 13/09/2024 Según Acta No 159	Sesión del 2/12/2024 Según Acta No 160
MIEMBROS PRINCIPALES					
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMÉNEZ				X	
CAMILO ALBERTO GÓMEZ ÁLZATE	X	X	X	X	X
SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN	N/A	N/A	X	X	X
SERGIO MARTÍNEZ MARTIN	X	X	X	X	X
LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA	X	X	X	X	X
MIEMBROS SUPLENTE					
JAVIER JULIÁN PÉREZ			X	X	X
JUAN PABLO CURREA TAVERA	X	X	X	X	X
IGNACIO CORREA SEBASTIÁN	X		X	X	
MARÍA DEL PILAR CAMARGO LINARES	X		X	X	
FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	X	X	X	X	X

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.
ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	Sesión del 26//03/2024 según Acta No 11
MIEMBROS PRINCIPALES	
JORGE CAMILO CORTÉS CRUZ	X
JAVIER JULIÁN PÉREZ	X
JAUME RAVENTOS MONJO	
MIEMBROS SUPLENTE	
CLAUDIA MAGDALENA PRESIGA GONZÁLEZ	
EMILIO HERRERA MOLINA	
ANTONI GRAU TOURIÑO	X

Adicional a la asistencia de las sesiones de Junta Directiva, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, según los cuales serán válidas las decisiones de la Junta Directiva cuando por escrito todos los miembros expresen el sentido de sus votos, los miembros principales de Junta Directiva de las sociedades Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S., han participado en la toma de decisiones acorde con esta normativa, según consta en las siguientes actas:

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA BEATRIZ MOLINA VARGAS	PAOLA ANDREA RENGIFO BOBADILLA	JON DARPÓN SIERRA
Acta No. 7 26/01/2024	X	X	X
Acta No. 8 29/01/2024	X	X	X
Acta No. 11 17/04/2024	X	X	X
Acta No. 12 16/05/2024	X	X	X
Acta No. 13 16/07/2024	X	X	X
Acta No. 14 25/07/2024	X	X	X
Acta No. 17 29/11/2024	X	X	X
Acta No. 19 06/12/2024	X	X	X

MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA
MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	JOSEBA GRAJALES JIMÉNEZ	CAMILO GÓMEZ ALZATE	FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	SERGIO GONZALEZ GUZMAN	SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN	LUIS GUILLERMO VÉLEZ
Acta No 151 10/01/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 152 21/02/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 155 10/05/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 157 21/06/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 158 26/08/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 161 04/12/2024	X	X	N/A	X	X	X

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.

**MIEMBROS PRINCIPALES
JUNTA DIRECTIVA**

**MIEMBROS SUPLENTES
JUNTA DIRECTIVA**

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	JORGE CAMILO CORTES CRUZ	CLAUDIA PRESIGA GONZALEZ	JAVIER JULIÁN PÉREZ	ANTONI GRAU TOURIÑO
Acta No 12 10/05/2024	X	N/A	X	X
Acta No 13 20/06/2024	X	N/A	X	X
Acta No 14 28/08/2024	X	N/A	X	X
Acta No 15 11/12/2024	N/A	X	X	X
Acta No 16 12/12/2024	N/A	X	X	X

CLINICA COLSANITAS S.A.
MIEMBROS
PRINCIPALES
JUNTA DIRECTIVA

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	PAOLA ANDREA RENGIFO BOBADILLA	JON DARPÓN SIERRA	GLORIA BEATRIZ MOLINA VARGAS
Acta No. 208 29/01/2024	X	X	X
Acta No. 209 13/02/2024	X	X	X
Acta No. 212 30/04/2024	X	X	X
Acta No. 213 16/05/2024	X	X	X
Acta No. 215 16/07/2024	X	X	X
Acta No. 216 25/07/2024	X	X	X
Acta No. 217 1/08/2024	X	X	X
Acta No. 218 20/08/2024	X	X	X
Acta No. 220 17/09/2024	X	X	X
Acta No. 221 09/10/2024	X	X	X
Acta No. 222 25/10/2024	X	X	X

MIEMBROS
PRINCIPALES
JUNTA DIRECTIVA

COMPAÑÍA DE
MEDICINA PREPAGADA
COLSANITAS S.A.

VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	JOSEBA GRAJALES JIMÉNEZ	CAMILO GÓMEZ ALZATE	FABIO ANDRÉS MACÍAS VARGAS	SERGIO GONZALEZ GUZMAN	SERGIO MARTÍNEZ MARTÍN	LUIS GUILLERMO VÉLEZ
Acta No 344 31/01/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 345 23/02/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 349 30/04/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 350 30/04/2024	X	X	X	N/A	X	X
Acta No 351 20/05/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 353 21/06/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 354 24/07/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 355 14/08/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 357 25/09/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 358 25/10/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 359 20/11/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 361 3/12/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 362 12/12/2024	X	X	N/A	X	X	X
Acta No 363 19/12/2024	X	X	N/A	X	X	X

La Junta Directiva de la sociedad Keralty S.A.S. no tomó decisiones mediante voto escrito durante el año 2024.

L) Asistencia de los Miembros de Junta Directiva a los Comités

KERALTY S.A.S

COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 31	Sesión del 09/07/2024 Acta No 32	Sesión del 16/09/2024 Acta No 33	
ÉTICA	José Andrés Gorricho	X	X	X	
	Jon Darpón Sierra	NO	NO	X	
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 28/02/2024 Acta No 17	Sesión del 03/07/2024 Acta No 18	Sesión del 11/09/2024 Acta No 19	Sesión del 05/12/2024 Acta No 20
RIESGOS	Javier Julián	X	X	X	X
	Jon Darpón Sierra	X	X	NO	X
	José Andrés Gorricho	NO	NO	X	NO
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 1/04/2024 Acta No 21			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Joseba Grajales	X			
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 27	Sesión del 06/06/2024 Acta No 28	Sesión del 02/10/2024 Acta No 29	Sesión del 03/12/2024 Acta No 30
COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X
	Emilio Herrera	X	X	NO	NO

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.

COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 31	Sesión del 09/07/2024 Acta No 32	Sesión del 16/09/2024 Acta No 33	
ÉTICA	Sergio Martínez	X	X	NO	
	Juan Pablo Correa	X	X	NO	
CONFORMACIÓN	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 1/04/2024 Acta No 21			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Sergio Martínez	X			
	Joseba Grajales	X			
CONFORMACIÓN	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 27	Sesión del 06/06/2024 Acta No 28	Sesión del 02/10/2024 Acta No 29	Sesión del 03/12/2024 Acta No 30
AUDITORIA INTERNA	Sergio Martínez	X	X	X	NO
	Fabio Macías	X	X	X	X
	Juan Pablo Correa	X	X	X	X

MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 31	Sesión del 09/07/2024 Acta No 32	Sesión del 16/09/2024 Acta No 33	
ÉTICA	Sergio Martínez	X	X	NO	
	Juan Pablo Correa	X	X	NO	
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 1/04/2024 Acta No 21			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Sergio Martínez	X			
	Joseba Grajales	X			
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 27	Sesión del 06/06/2024 Acta No 28	Sesión del 02/10/2024 Acta No 29	Sesión del 03/12/2024 Acta No 30
AUDITORIA INTERNA	Sergio Martínez	X	X	X	NO
	Fabio Macías	X	X	X	X
	Juan Pablo Correa	X	X	X	X

CLINICA COLSANITAS S. A.

COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 11/03/2024 Acta No 31	Sesión del 09/07/2024 Acta No 32	Sesión del 16/09/2024 Acta No 33
ÉTICA	Jon Darpón Sierra	NO	NO	x
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	Sesión del 06/03/2024 Acta No 12	Sesión del 04/06/2024 Acta No 13	
RIESGOS	Paola Rengifo Bobadilla	x		x
	Mario Arturo Isaza	x		NO
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA			
GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Los miembros de Junta Directiva de Clínica Colsanitas no participaron en las sesiones del comité de Gobierno Organizacional durante el año 2024			
COMITÉ	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA			
AUDITORIA INTERNA	Los miembros de Junta Directiva de Clínica Colsanitas no participaron en las sesiones del Comité de Auditoría durante el año 2024			

Las Sociedades Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S., no han constituido Comités de Junta.

M) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El Presidente de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., es Joseba Grajales, miembro principal de la misma quien fue elegido por la Asamblea General de Accionistas y conforme los estatutos sociales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- presidir las reuniones celebradas por este órgano social
- mantener la relación de la sociedad con los socios y juntas directivas de las compañías de otros países en las que la sociedad tenga inversión directa o indirecta;
- asegurar el funcionamiento eficaz de la junta y sus comités, de conformidad con los más altos estándares de gobierno corporativo
- asegurar en nombre de la sociedad una comunicación efectiva con los gobiernos anfitriones y otras entidades pertinentes
- convocar a la Junta Directiva y establecer el orden del día para la respectiva reunión
- velar por el estilo y el tono de las deliberaciones de la Junta para promover el debate constructivo y la eficaz toma de decisiones
- apoyar mediante su consejo u opinión al Presidente Ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de la sociedad
- ejercer la supervisión para lograr la correcta ejecución del plan estratégico que la compañía diseñe
- mantener la comunicación con la alta dirección, como sea necesario y útil, pero sin inmiscuirse en las responsabilidades del Presidente Ejecutivo
- revisar periódicamente con el Presidente Ejecutivo los problemas, oportunidades y situaciones en general
- realizar las labores necesarias como vocero institucional, sin que ello comporte la representación legal
- velar por conseguir los grandes objetivos del grupo empresarial
- sugerir productos o estrategias de largo plazo
- las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

Las compañías Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S; y, Versania Psicosocial ITA S.A.S. no tienen creada la figura Presidente de Junta Directiva, no obstante, en cada sesión se designa un presidente quien preside dicha reunión.

Las sociedades Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S. no cuentan con Junta Directiva.

N) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En el mes de enero de 2024 la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A. nombró a Juan Pablo Currea Tavera como secretario de la sociedad de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva y con las siguientes funciones principales: a) Llevar y mantener bajo su custodia los libros de Actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directa como también el libro de Registro de Accionistas; b) Entenderse con todo lo relacionado con la expedición, división y cancelación de títulos de acciones y autorizar con su firma cada uno de dichos actos. c) Expedir certificaciones sobre composición accionaria de la sociedad.

De igual manera, durante el año 2024, Juan Pablo Currea Tavera también fungió como secretario de las sociedades Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Clínica Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, con las mismas funciones.

El cargo de Secretario de Junta Directiva en Keralty S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S no está creado acorde con sus estatutos. Por ende, en cada sesión se elige a la persona que actúa como tal.

Las sociedades Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., y Unidad de Cuidados Paliativos Presentes S.A.S., no cuentan con Junta Directiva.

O) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante el año 2024 no hubo relaciones de las Juntas Directivas de las Compañías con analistas financieros, bancas de inversión ni agencias de calificación.

El relacionamiento con el Revisor Fiscal se desarrolló en el marco de los estatutos sociales de cada compañía y la normativa legal que regula sus funciones.

P) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante el año 2024 las Juntas Directivas de las sociedades del grupo Keralty no recibieron asesoramiento externo

Q) Política de revelación de información establecida por la Junta Directiva

Las Compañías del Grupo Empresarial Keralty cuentan con una Política de Revelación de Información y Transparencia, coherente con el valor corporativo de la verdad y honestidad en el que todos los actos de la Entidad y de sus empleados se rigen por una cultura de transparencia, buscando la veracidad en la información que transmitimos y ser merecedores de la confianza suficiente que permita una excelente relación organizacional y con el entorno.

Los objetivos de dicha política son garantizar y regular el derecho de acceso a la información bajo el principio de transparencia; establecer los lineamientos respecto a la publicación de la información de la Entidad, que debe ser revelada de manera completa, veraz y oportuna para conocimiento de los miembros del máximo órgano social, órganos de gobierno organizacional, los usuarios, entes de control y el público en general.

La política se rige por los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Para asegurar la máxima calidad y representatividad de la información revelada, las áreas internas emisoras de la información a revelar, deberán asegurar a través de controles y diferentes mecanismos la calidad, representatividad, integridad y oportunidad de la información destinada a los grupos de interés, según las exigencias de revelación de la normativa vigente.

R) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Comité de Ética:

A continuación, se destacan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité de Ética durante el año 2024:

- El Comité de Ética durante el año 2024 lideró la implementación de las políticas corporativas éticas y de conducta, con el objetivo de fortalecer en los colaboradores del Grupo el compromiso de asumir un comportamiento ético en el ejercicio de sus funciones y en su actuar en general.
- Se aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta.
- Se supervisó lo relacionado con la fase correspondiente a la divulgación y lanzamiento de la actualización del Código de Ética, que se realizó mediante un webinar cuya transmisión fue nacional, en el que se invitó a varios panelistas internos quienes dieron respuesta a diferentes situaciones de conflictos de intereses que pueden presentarse en el día a día.
- Se aprobó y supervisó la capacitación anual de Compliance al 100% de los colaboradores del Grupo Keralty; los módulos incluidos fueron: SARLAFT/SAGRILAFT, SICOF, PTEE y Código de Ética y Conducta.
- En lo concerniente a la gestión del Programa de Transparencia y Ética Empresarial se presentaron los siguientes avances
 - Registro en PIRANNI de matrices de Riegos COFS
 - Se realizó auditoria y verificación del cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, para evaluar su eficiencia y eficacia.
 - Se llevó a cabo la actualización del manual del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

- Se realizó un seguimiento a los casos de la línea ética y se presentaron los avances y estadísticas de casos recibidos.

Comité de Gobierno Organizacional:

El Comité de Gobierno Organizacional generó su informe de gestión y presentó las aprobaciones, modificaciones y actividades desarrolladas, las cuales se relacionan a continuación:

- De conformidad con las medidas 45 de la Circular Externa No. 007 del 2017 y la medida 36 de la Circular 003 de 2018 expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud de Colombia (SNS); el Comité de Gobierno Organizacional realizó la evaluación anual de las actuaciones realizadas por la Alta Gerencia y miembros de Junta Directiva de las diferentes compañías que conforman el Grupo, respecto a sus deberes en lo relacionado con Gobierno Organizacional.
- Se realizaron algunas modificaciones dentro del reglamento de funcionamiento del Comité, y se modificaron los formatos de autoevaluación que se aplican a los miembros de la Junta Directiva y al personal de Alta Gerencia, en el sentido de incluir nuevos criterios de evaluación, así como de cuantificar los resultados en una escala de valoración siguiendo con algunos estándares internacionales en estas materias.
- Se informaron los siguientes cambios relevantes al interior de la Alta Gerencia del Grupo durante el período de 2024:
 - Sergio González, quien venía desempeñándose como CEO Colombia, cambió su rol para formar parte de la Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y cesando en su cargo de CEO Colombia
 - Andrea Rodríguez Gómez, pasó a ser Vicepresidente ejecutiva de prestación para Centros Médicos Colsanitas S.A.S, con reporte directo a la presidencia de dicha compañía.
 - Nicolás Arturo Salazar, pasó a la Vicepresidencia de salud de Medicina Prepagada con reporte directo a la Vicepresidencia Ejecutiva de Prepagada.
 - Como parte de la función de este comité de evaluar los candidatos y proponer el nombramiento y remoción de la alta gerencia, se sometió a consideración del comité la hoja de vida de Lyda Isabel Bosa, para ocupar el cargo de Gerente Financiera de Clínica Colsanitas en reemplazo de Henry Fajardo.

Comité de Riesgos:

Las siguientes son las actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos:

Se aprobó la planeación para el año 2024 de la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A, Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A. y Centros Médicos S.A.S.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de la planeación y el avance de la implementación y desarrollo de los sistemas en las Compañías.

Se aprobó la actualización del Manual del Plan de Continuidad de Negocio, fortaleciendo varios aspectos, tales como:

1. La actualización de los actores del Plan de Continuidad de Negocio
2. Integración del procedimiento para el Análisis del Impacto del Negocio (BIA)
3. Integración del Procedimiento para el Análisis del Riesgo del Negocio
4. Procedimiento para la realización de las pruebas del PCN
5. Actualización de la Política de Continuidad de Negocio
6. Actualización de la Política de Seguridad de la Información en Continuidad
7. Política de riesgos de seguridad de la información
8. Actualización de la Política de Gestión de Proveedores.

Asimismo, se presentó la versión inicial del Manual de Gestión de Crisis, el cual integra dentro de sus componentes los aspectos relacionados con:

1. La Crisis
2. Gobierno de la Crisis (Comité de Crisis y Grupo de Diagnóstico)
3. Los escenarios (Exposición Reputacional Negativa, Disposiciones Gubernamentales, Parálisis Financiera, entre otros)
4. Criterios detonantes
5. Protocolo de Actuación
6. Comunicación en Crisis
7. Monitoreo y Seguimiento.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Grupo Keralty realizó seguimiento a los planes de acción planteados según los hallazgos detectados en las auditorías relacionadas con el plan de trabajo anual, basado en riesgos. Aprobó el presupuesto del área, realizó recomendaciones sobre los hallazgos de los informes de auditoría interna y contribuyó a formular recomendaciones que se tuvieron en cuenta en la elaboración del plan de trabajo anual de auditoría interna.

S) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

La Evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia de las compañías se realizó por el Comité de Gobierno Organizacional acorde con los procedimientos descritos en las políticas internas. La metodología utilizada consistió en la consideración y valoración de varios criterios objetivos de medición como fueron las asistencias, el compromiso, la participación en comités, los aportes y generación de valor para la toma de decisiones informadas al interior de la respectiva Compañía.

IV.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su desempeño y de realizar un estricto seguimiento al sistema de Gobierno Corporativo, recomendar mejores prácticas y supervisar las comunicaciones y la transparencia de su gestión. La Junta Directiva a través del Comité de Gestión Ética y Conducta, tiene la labor de identificar y manejar los conflictos de intereses que se presenten al interior de la Administración, de la Junta y de los accionistas, el uso inapropiado de activos corporativos y los abusos en transacciones con partes relacionadas.

Los Directores deben informar a la Junta Directiva y a los miembros del Comité de Gestión Ética y Conducta, según el caso, las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos, o con la Compañía, con proveedores, con clientes, o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto o influir en la dirección de su opinión o voto. Así mismo deben velar por el cumplimiento de los principios de actuación declarados por la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y revelación de información fijados por el Código de Buen Gobierno Corporativo en línea con las políticas contables y financieras del Grupo Keralty y demás políticas desarrolladas por las Juntas Directivas y sus comités, el Grupo Keralty cuenta con una Política de Operaciones entre Partes Vinculadas o Relacionadas que hace parte de él, en esta política se regula el marco de interacción y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones entre que involucren a las compañías del Grupo Empresarial Keralty.

La política de operaciones entre vinculadas es aplicable a toda transacción llevada a cabo entre las compañías que forman parte del Grupo Keralty, los miembros de las Juntas Directivas (Principales y Suplentes) y cualquier operación entre las Compañías en la cual intervenga un administrador su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Están excluidas aquellas actividades de dirección y control tendientes a lograr la unidad de propósito y dirección, así como las operaciones entre partes vinculadas que sean recurrentes por ser parte del giro ordinario de la compañía contratista.

Cuando se presente una operación entre partes vinculadas o relacionadas, se deberá verificar que las operaciones sean realizadas a precios de mercado, correspondan al giro ordinario del objeto social de la compañía, que estén debidamente

documentadas y que se cuenten con las autorizaciones necesarias. Así mismo, se deberá velar por la verificación de conflicto de interés, esto es, los administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. Finalmente, se tendrá que garantizar que las operaciones entre partes vinculadas o relacionadas se revelen en los estados financieros de cada Compañía acorde con las Políticas Contables del Grupo Keralty y las normas internacionales de información financiera.

B) Revelación de información sobre propiedad indirecta, es decir, la revelación de las diferentes capas de propiedad indirecta y control indirecto, con el fin de identificar partes vinculadas que no son evidentes en los propietarios directos o en los miembros del Máximo Órgano Social.

01

KERALTY S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CENTAURIO CAPITAL SL.	61,03%
NATANOR XXI S.L.U.	38,97%

CENTAURIO CAPITAL S.L

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
DUDINKA TALDEA 99, S.L.U (España)	100%

DUDINKA TALDEA 99, S.L.U

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ	100%

NATANOR XXI S.L.U

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
CENTAURIO CAPITAL SL. (España)	100%

02

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	77,334%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S	9,546%

INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)		
ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
KERALTY S.A.S. (Ver punto 1)	NIT 800.125.872-5	31,13%
INVERSIONES OLFEO S.A.S.	NIT 901.221.931-9	22,35%
EURODIGEST S.A.S.	NIT 800.240.025-5	18,49%
INVERSIONES NIMA S.A.S.	NIT 830.112.993-0	8,24%
RAFAEL AGUDELO GÓMEZ	C.C. 71.591.928	5,77%

03

MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA

COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%)	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	94,9999%
KERALTY S.A.S (Ver punto 1)	5,0000%

04

CLÍNICA COLSANITAS S.A.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	64,959%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S (ver punto 2)	17,755%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (ver punto 3)	12,591%

05

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	100,00%
Total	100,00%

06

CLÍNICA DENTAL KERALTY S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	60,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	40,00%
Total	100,00%

07

**MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN
SANITAS INTERNACIONAL S.A.S**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTÁ	40,00%
CLINICA COLSANITAS S.A (ver punto 4)	30,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A (ver punto 2)	17,00%
GAMMASCAN LTDA	8,00%
KERALTY S.A.S (ver punto 1)	5,00%
Total	100,00%

GAMMASCAN LTDA

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
LUZ KELLY ANZOLA FUENTES	C.C.51.722.468	50%
AUGUSTO ENRIQUE LLAMAS OLIER	C.C.71.637.471	50%

08

OFTALMOSANITAS S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CLÍNICA COLSANITAS S.A. (Ver punto 4)	46,47%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	48,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	5,53%
Total	100%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	

De acuerdo con la información suministrada por la SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A., ninguno de sus accionistas cuenta con un porcentaje superior al 5% de participación, sobre el total de acciones en circulación.

09

OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
OFTALMOLOGÍA CLÍNICO QUIRURGICA S.A.S	43,00%
CLINICA COLSANITAS S.A (ver punto 4)	35,00%
OFTALMOSANITAS S.A.S (ver punto 8)	15,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (ver punto 2)	7,00%
Total	100,00%

OFTALMOLOGÍA CLÍNICO QUIRÚRGICA S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
GUSTAVO HERMANN GRILL	C.C. 16.661.565	16,67%
JORGE ECHEVERRI BETANCUR	C.C.16.635.285	16,67%
MONICA DE LOURDES QUEVEDO	C.C. 31.290.486	16,67%
JAIME VELASQUEZ	C.C. 14.979.120	16,67%
JORGE ENRIQUE GARCIA	C.C. 16.660.994	16,67%
DIEGO ALBERTO MARIN	C.C. 16.673.547	16,67%

10

VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS	100,00%	
Total	100,00%	
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	NIT	PARTICIPACIÓN
KERALTY S.A.S. (Ver punto 1)	800.125.872-5	100%

11

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA SAS (ver punto 10)	94,59%	
ITA CLINIC BCN S.L.U.	5,41%	
Total	100,00%	

12

SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. (Ver punto 2)	75,00%	
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (Ver punto 3)	25,00%	

13

ÓPTICA COLSANITAS S.A.S

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
KERALTY S.A.S(ver punto 1)	100,00%	
Total	100,00%	

14

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.(Ver punto 10)	100,00%	

15

**CLÍNICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACIÓN SANITAS
INTERNACIONAL S.A.S**

COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS		PARTICIPACIÓN SOBRE ACCIONES EN CIRCULACIÓN
CLINICA COLSANITAS S.A. (Ver punto 4)		52,00%
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A		48,00%
Total		100,00%
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A COMPOSICIÓN ACCIONARIA		
ACCIONISTAS	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
ANA MELISA CORDOBA SASTOQUE	1.020.764.297	12,50%
RODRIGO NEL CORDOBA SASTOQUE	1.020.800.160	12,50%
LUIS ARMANDO PRIETO QUECAN	2.994.542	12,50%
MARTHA PATRICIA SAAVEDRA GARCIA	35.463.075	12,50%
NOHEMI SASTOQUE PARISIER	41.757.623	12,50%
LAURA PRIETO SAAVEDRA	1.020.793.131	12,50%
RODRIGO NEL CORDOBA ROJAS	3.182.086	12,50%
JOSE LUIS PRIETO SAAVEDRA	1.020.747.746	12,50%

C) Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la entidad, incluidas las operaciones entre entidades del Grupo Empresarial

Las operaciones comerciales y contractuales realizadas durante el año 2024 entre las compañías del Grupo Empresarial Keralty, se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como de los lineamientos establecidos en el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento de la Asamblea, el Código de Gobierno Corporativo, el Manual de Compras, el Código de Ética y Conducta, y la política de operaciones entre partes vinculadas. Esta última desarrolla los lineamientos que deben acoger los administradores y demás colaboradores de las compañías que conforman el grupo empresarial en el marco de sus transacciones con partes vinculadas o relacionadas.

En el año 2024 se realizaron transacciones con partes vinculadas bajo principios de ética, transparencia y revelación de información, garantizando un trato equitativo y una adecuada protección de los derechos de los grupos de interés, en cumplimiento de la normativa que regula la materia y la política adoptada.

Cabe resaltar que dichas transacciones fueron realizadas dentro de los límites y facultades establecidos en los estatutos sociales de cada compañía. En los casos en que los actos o contratos excedieron dichas facultades, se sometieron a la aprobación del órgano competente. Asimismo, cuando los Administradores se encontraron en situaciones de conflicto de interés, se abstuvieron de intervenir en las decisiones correspondientes, en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo.

Dentro de los estados financieros y sus notas correspondientes, las compañías del Grupo Empresarial KERALTY revelan las operaciones comerciales y contractuales, celebradas durante el año 2024 con parte vinculadas.

A continuación, se destacan los vínculos contractuales más relevantes entre las compañías objeto del presente informe:

- Contratos de Prestación de servicios de salud, tales como servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, hospitalarios de diagnóstico médico.
- Contratos de Mandato Especial con Representación
- Acuerdos de Colaboración
- Contratos de Asistencia Técnica y Soporte Tecnológico
- Acuerdo Marco de Costos Compartidos

D) Conflictos de interés presentados y actuación de los Directores de la Junta Directiva

A continuación, se describen, las situaciones de eventuales conflictos de interés presentados durante el año 2024 y su trámite:

VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.

- Dado que Javier Julián Pérez, miembro de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S., también forma parte de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., se abstuvo de votar en las propuestas relacionadas con la autorización para suscribir un Acuerdo Marco de Costos Compartidos y un Contrato de Mandato Especial con Representación para servicios de la plataforma SAP Cloud, SuccessFactors (Conexión Humana) con Keralty S.A.S.

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.

- Dado que Joseba Mikel Grajales, miembro de la Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., también forma parte de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., se abstuvo de votar en la propuesta de autorización para suscribir un otrosí al contrato de prestación de servicios de gestión para la implementación del sistema "ITAKA" con Keralty S.A.S.
- Teniendo en cuenta que Joseba Mikel Grajales y Fabio Macías, miembros de la Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., quienes también integran la Junta Directiva de Keralty S.A.S., se abstuvieron de votar en las propuestas relacionadas con la autorización para suscribir un Acuerdo Marco de Costos Compartidos y un contrato de mandato especial con representación para servicios de la plataforma SAP Cloud, SuccessFactors (Conexión Humana) con Keralty S.A.S.

En concordancia con lo anterior y conforme con lo dispuesto en los estatutos sociales, para evitar posibles conflictos de interés derivados de operaciones entre partes vinculadas con miembros en común en sus Juntas Directivas, dichas operaciones, que en principio debían ser aprobadas por las Juntas Directivas, fueron sometidas a consideración de las Asambleas de Accionistas, garantizando así el cumplimiento normativo y la transparencia en la toma de decisiones.

CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.

- Respecto a la propuesta de transferencia de la operación de la unidad de negocio del servicio de Clínica en Casa, celebrada entre Clínica Colsanitas S.A. y la sociedad Centros Médicos Colsanitas S.A.S., que en principio debía ser aprobada por las Juntas Directivas de estas sociedades, fue sometida a consideración de las Asambleas de Accionistas para evitar posibles conflictos de intereses, considerando que la negociación se llevó a cabo entre dos empresas vinculadas y ambas sociedades comparten miembros en sus Juntas Directivas.
- En cuanto a la autorización para suscribir un Acuerdo Marco de Costos Compartidos y un contrato de mandato especial con representación para servicios de la plataforma SAP Cloud, SuccessFactors (Conexión Humana) con Keralty S.A.S., dichas propuestas fueron igualmente sometidas a consideración de la Asamblea de Accionistas con el propósito de garantizar la transparencia y evitar posibles conflictos de interés.

CLÍNICA COLSANITAS S.A.

- Para la autorización del Acuerdo Marco de Costos Compartidos (AMCC), mediante el cual se recobran los servicios requeridos por la Compañía y asumidos o por asumir por Keralty S.A.S., y dado que este acuerdo se suscribió con uno de los accionistas de la sociedad, la autorización, que en principio debía ser aprobada por la Junta Directiva, fue sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas con el fin de prevenir posibles conflictos de interés.
- En cuanto a la autorización para la suscripción del contrato de gestión de historias clínicas inteligentes, el cual se interrelaciona con otros programas de la compañía y permite el almacenamiento y uso eficiente de las historias clínicas de los pacientes ("ITAKA"), y considerando que se trata de una operación entre sociedades vinculadas que comparten administradores, se determinó que dicha autorización, además de ser sometida a consideración de la Junta Directiva, también debía ser presentada para aprobación de la Asamblea General de Accionistas para garantizar la adecuada gestión de posibles conflictos de interés.

Adicionalmente en materia de conflictos de intereses, las Compañías del Grupo Keralty aplicaron la encuesta anual de conflicto de intereses para los cargos definidos como "administradores". A continuación, se describe la ficha técnica de este proceso y su resultado:

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	
Población definida	1.323 administradores (corte junio 30)
Cobertura	Colombia y España
Retiros y novedades	37 Administradores: 28 retirados, 1 presentó en USA, 2 presentaron en Perú, 3 no deben presentar, 2 en licencia de maternidad, 1 incapacidad.
Pendientes por responder sin ninguna novedad	13 Colaboradores
Número de personas que diligenciaron la encuesta	1,271
Indicador de cobertura	96%
Metodología:	Formulario declaración aplicado vía web (Google Forms)
No. de preguntas:	6 Preguntas
Periodo de aplicación:	Entre 12 de agosto y 23 de agosto

Nivel de Riesgo y tipo de conflictos				
Nivel de riesgo	Relación familiar	Relación comercial	Relación familiar y comercial	Total
ALTO	19	3	4	26
MEDIO	27	3	3	33
BAJO	125	13	5	143
TOTAL GENERAL	171	19	12	202

En total, 202 colaboradores respondieron al menos una pregunta afirmativa. A aquellos colaboradores que quedaron clasificados en riesgo alto y medio se les envió una comunicación, así como a sus jefes inmediatos.

E) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre entidades del mismo Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio.

En el Código de Ética y Conducta se establece un capítulo específico en el que se indica cuál es el comportamiento esperado ante un eventual conflicto de interés. De igual forma el Comité de Ética, es el órgano que conoce cualquier conflicto de intereses que se presente entre las entidades del Grupo KERALTY. Las Compañías además cuentan con una Política de Operaciones entre Partes Vinculados que establecen las líneas de acción en eventos de conflictos de intereses por parte de los Administradores.

Los Administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

En este sentido, en el literal D), denominado “Conflictos de interés presentados y actuación de los Directores de la Junta Directiva” del presente documento, se relacionan las operaciones llevadas a aprobación de la Asamblea General de Accionistas para evitar conflictos de intereses.



SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

A) Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

Las Compañías ha adoptado en su sistema de Control Interno las buenas prácticas del modelo COSO, este modelo ayuda a mejorar la comprensión de la gestión de riesgo y control, definir las funciones y responsabilidades.

El principal concepto de este modelo es el de líneas de defensa, de acuerdo con el cual bajo la supervisión y guía de la alta dirección se establecen tres grupos separados dentro de la organización para gestionar eficazmente el riesgo y el control. Las responsabilidades de cada uno de estos grupos (o "líneas") son:

1. Aduñarse y gestionar el riesgo y el control (gerencia operativa de primera línea). Allí se ubican tanto la alta dirección como los responsables de los procesos y es donde se gestionan los controles que permiten minimizar y reducir la ocurrencia de la materialización de riesgos.
2. Supervisar el riesgo y el control en apoyo de la gestión (la dirección implementa las funciones de riesgo, control y cumplimiento). A través de las áreas de Cumplimiento, Riesgos, Jurídica, Calidad, entre otras.
3. Proporcionar aseguramiento independiente al consejo de administración y a la alta dirección en relación con la eficacia de la gestión del riesgo y del control, allí se ubica la auditoría interna.

Cada una de las tres líneas tiene una función distinta dentro del marco general de gobierno del riesgo en la organización. Cuando cada una cumple con su rol asignado de forma eficaz, se aumenta la probabilidad de que la organización tenga éxito en su tarea de alcanzar sus objetivos generales.

Primera línea de defensa conformada los Representantes Legales, Administradores y Gestores de operación y negocios.

Son responsables como primera línea de defensa, en adelantar todas las acciones necesarias para garantizar la calidad en la prestación de sus servicios, de conformidad con las normas vigentes en materia de garantía de la calidad, para lo cual diseñan procedimientos de control necesarios e incluyen en el informe de gestión que los administradores de la entidad presenten a la Asamblea General y a la Junta Directiva sobre el desempeño del Sistema de Control Interno (SCI).

Segunda línea de defensa, conformada por las áreas de supervisión con funciones de cumplimiento y gestión de riesgo implementadas por la alta dirección para ayudar a asegurarse que los controles y procesos implementados por la primera línea de defensa están diseñados correctamente y funcionando de la forma esperada. Estas son funciones de gestión; separadas de la gestión operativa de primera línea, pero aún bajo el control y la supervisión de la alta dirección.

Tercera línea de defensa, conformada por la actividad de Auditoría Interna donde se evalúa y contribuye a la mejora de los procesos de gestión de Riesgos, Control y Gobierno Corporativo del Grupo Keralty, utilizando un enfoque sistemático y disciplinado, que incluye actividades como:

- a. Elaborar de un Plan anual de Auditoría basado en Riesgos: Establece anualmente, planes soportados en los objetivos de la entidad, de acuerdo a las mejores prácticas basadas en riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de Auditoría Interna, incluyendo entre otros, el derivado de las operaciones y relaciones con otras entidades del mismo Grupo Empresarial (si es el caso).
- b. Realizar requerimientos de información para el adecuado ejercicio de su labor y lo comunica al Representante Legal y a la Junta Directiva directamente o por conducto del Comité de Auditoría Interna, para la adecuada revisión y aprobación. También comunica el impacto de cualquier limitación de recursos.
- c. Políticas: Establece políticas y procedimientos (Manuales, Estatutos, Protocolos) para guiar la actividad de Auditoría Interna, en pro de asegurar la adecuada ejecución de acciones contra riesgos. Asimismo, comparte información y coordina actividades con los otros Órganos de control para lograr una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.
- d. Identifica los temas, procesos, áreas a materias objeto del examen, el periodo y criterios de evaluación señalando los hallazgos y recomendaciones sobre la efectividad de los Sistemas de Control Interno. Incluye en su Plan anual de Auditoría un programa específico de verificación y cumplimiento de los procesos y controles relacionados con la prevención y control del Programa de Ética Empresarial, y su efectividad, así como de los programas de riesgo de LA/FT con el fin de verificar el cumplimiento de la efectividad de las etapas y los elementos de los programas de prevención de dicho tipo de Riesgo.
- e. Establece condiciones de los informes: Los informes emitidos por el Auditor Interno son precisos, objetivos, claros, constructivos, completos y oportunos, igualmente, están debidamente soportados en evidencias suficientes y realizan el seguimiento a las acciones tomadas por la administración frente a estas comunicaciones.
- f. Relaciona las recomendaciones formuladas sobre deficiencias materiales detectadas, mencionando los criterios (Materialidad, Impacto) que se tuvieron en cuenta para determinar la importancia de las mismas.
- g. Presenta los resultados del seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas en informes anteriores.

El Grupo empresarial Keralty ha adoptado los siguientes principios que soportan el modelo de Control Interno a ejecutarse por todos los empleados:

- **Autocontrol:** Capacidad de todos y cada uno de los empleados de la Organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, orientado a la satisfacción del derecho a la salud de los afiliados, usuarios, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio de sus funciones y actividades.
- **Autorregulación:** Se refiere a la capacidad de la Organización para desarrollar y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del sistema de Control Interno.
- **Autogestión:** Apunta a la capacidad de la Organización para interpretar, coordinar y ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

El Grupo Empresarial Keralty adelanta actividades de control para todas las áreas, operaciones y procesos de la entidad, tales como: (i) Revisiones de alto nivel; (ii) Controles generales; (iii) Controles de aplicación; (iv) Limitaciones de acceso físico; (v) Controles de acceso a los sistemas de información; (vi) Segregación de funciones; (vii) Acuerdos y Cláusulas de confidencialidad; (viii) Procedimientos de control aleatorios. (ix) Difusión de las actividades de control.

Durante el ejercicio del 2024, el Grupo Keralty y sus Comités de Auditoría Interna, han aprobado el plan de trabajo de auditoría Interna, han recibido los informes de su función y supervisado el cumplimiento de los compromisos de remediación.

El Auditor Interno en sus papeles de trabajo dispone de documentos que, de forma razonable, soportan la ejecución del plan de remediación por el responsable del proceso auditado.

B) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

El Grupo Keralty ha implementado políticas que promueven la adecuada gestión de riesgos, estas definiciones se soportan en seis principios rectores: (i) el entendimiento del riesgo; (ii) la generación cultura de prevención y mitigación de los riesgos; (iii) lineamientos generales; (iv) la gestión y administración del Riesgo; (v) la asunción de riesgo; y, (vi) los responsables de su actualización.

Los tres primeros puntos describen el entendimiento del riesgo y que el sistema de gestión deberá ser incorporado en la actuación y la toma de decisiones diarias. Así mismo, lleva a los empleados a reconocer la gestión y la administración de los riesgos como un eje principal de la cultura al interior del Grupo Keralty, de tal manera que se mantenga la estructura de gobierno y la gestión del riesgo a través de la vigilancia del perfil de riesgo.

Colsanitas y Medisanitas

Durante el año 2024 en Colsanitas y Medisanitas la aplicación de la política de riesgos se centró en el Ciclo de Gestión de Riesgos de forma general para cada uno de los diferentes Subsistemas exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

Se realizó especial énfasis en la revisión de los riesgos operacionales de los procesos correspondientes a la gestión de vinculación, gestión de la red de prestadores, gestión de las necesidades del usuario y prestación del servicio de salud. Así mismo, se monitoreó el análisis de riesgo para los procesos de apoyo como son: compras, cuentas por pagar, impuestos, diseño, elaboración y seguimiento del presupuesto, jurídica, recursos humanos, salud y seguridad en el trabajo y gestión de fuentes de información.

En este mismo sentido se estructuró el Plan de Continuidad según los lineamientos corporativos, en el mismo se definieron los procesos críticos, se construyó el BIA y se realizó es respectivo análisis de riesgo. De igual manera, se realizaron pruebas básicas sobre diferentes escenarios, las cuales fueron concluidas con éxito.

Así mismo, se inició la alineación del Modelo de Gestión Integral del Riesgo desarrollado por la compañía en los últimos años, frente a los requerimientos normativos de los Subsistemas de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado de Capitales, Riesgo Actuarial, Riesgo de Fallas del Mercado de la Salud, Riesgo Reputacional, Riesgo Grupo y Riesgo en Salud, exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud, generando para cada uno los resultados en su primera versión.

Se realizó el cálculo mensual y se efectuó el seguimiento sobre los indicadores de riesgo de liquidez, los cuales se han mantenido en los niveles aceptados por el Comité y la Junta Directiva.

Clínica Colsanitas S.A.

La evaluación del Ciclo de Gestión de Riesgos se ha incorporado de manera efectiva en las diversas unidades de la Clínica Reina Sofía, Clínica Colombia, Clínica Iberoamérica, y unidades de Laboratorio. Los resultados de esta evaluación se presentaron al Comité de Riesgos y a la Gerencia, destacando la necesidad de establecer planes de tratamiento y control en línea con los principales riesgos identificados.

La implementación de la metodología corporativa, junto con sus mecanismos de gestión y control, ha sido crucial para la gestión de riesgos. Este enfoque integral no solo fortaleció las buenas prácticas de gestión interna, sino que también desempeñó un papel fundamental en la obtención de las certificaciones de carácter nacional e internacional para las sedes de Reina Sofía y las acreditaciones de Calidad nacional ante el ICONTEC para el resto de las Clínicas. Además, la gestión de riesgos se ha consolidado mediante la implementación de modelos cuantitativos para el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito, lo que permite evaluar la exposición financiera procurando la eficiencia operativa de la Clínica.

Paralelamente, se ha avanzado en la generación de la cultura de riesgos en las diferentes sedes de la Clínica desde la alta gerencia involucrando a todos los colaboradores.

Frente al Plan de Continuidad se actualizó y mejoró la versión del esquema corporativo el cual contempla la revisión completa del análisis de impacto al negocio BIA, análisis de riesgos RA, planes de contingencia y pruebas de continuidad entre otros.

Centros Médicos Colsanitas

En el año 2024 se avanzó en la estandarización y replicó la metodología de riesgos operacionales en 4 Centrales de Urgencias, 12 Centros Médicos de Aseguramiento Premium y 37 Centros Médicos de Aseguramiento Básico, para un total de 53 Centros Médicos.

La estandarización y replicación de la metodología de riesgos en salud, durante el año 2024 fue implementada a 8 Centrales de Urgencias, 17 Centros Médicos de Aseguramiento Premium y 38 Centros Médicos de Aseguramiento Básico, para un total de 63 Centros Médicos. De igual manera, se monitoreó el análisis de riesgo para los procesos de la Gestión de compras, cuentas por pagar, e impuestos, diseño, elaboración y seguimiento del presupuesto, jurídica, recursos humanos, gestión de la salud y seguridad en el trabajo y gestión de fuentes de información, donde a la fecha los perfiles de riesgo de cada Centro Médico se encuentran documentados en matrices de riesgos.

De igual forma el Plan de Continuidad de Negocio, se implementó mediante un plan de replicación para todos los centros médicos, que se encuentra en su ciclo de reforzamiento y pruebas.

Finalmente, se dio continuidad a la alineación del Modelo de Gestión Integral del Riesgo desarrollado por la compañía en los últimos años, frente a los requerimientos normativos para la implementación de los Subsistemas de Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, y Riesgo de Mercado de Capitales exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud generando para cada uno los resultados en su primera versión. En cuanto al Subsistema de Riesgo Actuarial, se realizó un análisis de la estructura requerida para la implementación general del mismo.

Clínica Dental Keralty

Se continuaron los diagnósticos y análisis preliminares de implementación del Sistema de Administración de Riesgo en Salud y Riesgo Operacional, los cuales se desarrollaron en la identificación de los riesgos de manera general. Resultado de lo anterior, se obtuvo el inventario de los riesgos en salud y especial énfasis en la revisión de los riesgos operativos.

C) Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2024.

En Clínica Colsanitas S.A se materializaron riesgos relacionados con la infraestructura, así como el daño en equipos biomédicos por uso inadecuado, además de eventos relacionados con la seguridad del paciente, que conllevaron a cambiar el perfil de riesgo de las sedes de la Clínica.

Para las Compañías que prestaron sus servicios a EPS Sanitas o que tenían inversiones en esta sociedad en el año 2024, se modificó el nivel de exposición a riesgos derivado de la situación de intervención administrativa de la misma por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

D) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

En el año 2024 se trabajó con las diferentes compañías en la definición de planes y supervisión de riesgos, en los tres ejes, operativo, salud, y estratégico.

IN
FOR
ME



Keralty

2024